

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25631** *SYSTEL CABLE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1660/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Raúl Orlando Vega y otros contra la ejecutada Systel Cable, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha dieciséis de junio de dos mil once por el que se declara a la ejecutada Systel Cable, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 103.178,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D.^a Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A110051983-1